



CONSEJO DE MEDIOS DE COMUNICACION DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL PANAMEÑA



COMUNICADO AL PAÍS DE LOS PADRES AGUSTINOS DEL CENTRO MISIONAL JESÚS OBRERO DE TOLÉ *“No tengo plata ni oro, pero lo que tengo, te lo doy” (Hch 3,6).*

Atendiendo a los últimos acontecimientos registrados en Tolé, en el oriente chiricano y en el país; la Comunidad de Padres Agustinos de Tolé comunica al país la angustiada situación que se vive en los distritos de Tolé y Munä, ya conocidos a través de los medios; y aclaramos lo siguiente:

1. El Centro Misional Jesús Obrero ha sido siempre, por más de cuarenta años de nuestra presencia aquí, un centro de Evangelización y Promoción Humana que ha atendido a todas las personas sin distinciones de ninguna condición. Testigo de esto son todos los que pasan por nuestra casa, particularmente los funcionarios del Ministerio de Educación, de Salud, de Desarrollo Social, Tribunal Electoral, ONGs y personas de buena voluntad.
2. Rechazamos las insinuaciones del Señor Ministro de Seguridad, José Raúl Mulino, sobre nuestro accionar en este conflicto. El 5 de febrero en la mañana nuestro Centro fue atacado con bombas lacrimógenas, hemos atendido a las víctimas, hemos arriesgado nuestro “pellejo” recogiendo heridos por los potreros y hemos brindado primeros auxilios en coordinación con los equipos de salud del pueblo.
3. Sobre este conflicto señalamos lo siguiente: las reiteradas protestas de los indígenas y campesinos de la Comarca y el oriente chiricano no son un capricho de la Coordinadora o de los Caciques, todos sabemos que los indígenas llevan décadas protestando por las mismas causas: que no haya minería ni hidroeléctricas en su territorio, al menos. Nadie les ha hecho caso de verdad. El Estado panameño sigue adelante con todo su poderío económico, político y militar. Los indígenas están totalmente desprotegidos jurídicamente. No tienen medios justos para defender sus derechos. Por eso han creído en la posibilidad de lograr una ley especial que proteja sus recursos ambientales.
4. Consideramos que hemos llegado a un punto crítico. No hay verdadero diálogo porque el gobierno no tiene nada que dialogar, simplemente no quiere acceder a restituir el artículo 5 de la propuesta de ley de los indígenas, porque toca muchos intereses económicos de empresas mineras e hidroeléctricas. No hay verdadero diálogo porque la Coordinadora y la Cacique General no pueden ceder ante la convicción de los indígenas de que se deben cancelar todos los proyectos mineros e hidroeléctricos en la Comarca Ngobe-Buglé, esta lucha atañe a su vida y a su supervivencia como pueblo.
5. Hacemos oración a Dios que protege a los más desvalidos, llamamos a la cordura e inteligencia de todos los panameños, especialmente al Gobierno, y nos hacemos eco del reciente comunicado de la oficina de Naciones Unidas en Panamá. La solución a este conflicto debe estar inspirado y ser compatible “con los estándares internacionales de derechos de los pueblos indígenas, incluso aquellos sentados en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los pueblos indígenas”



CONSEJO DE MEDIOS DE COMUNICACION DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL PANAMEÑA



de la cual Panamá es miembro. En ella se consagra el derecho de verdadera autodeterminación de los pueblos indígenas.

Tolé, 6 de febrero de 2012.

Firmado: Padre Carlos De la Cruz; P. Nicanor Jiménez y Padre Roberto Carpintero, sacerdotes agustinos de Tolé y Munä.